

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00301-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación¹, en contra de las doctoras PAULA MARCELA ORTEGA BETANCUR identificada con cédula de ciudadanía N° 30.234.554, ANGELA MARÍA SÁNCHEZ HINCAPIÉ identificada con cédula de ciudadanía N° 42.121.158, y MARÍA JIMENA ARIAS OCHOA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.088.237.998, y el doctor CARLOS EDUARDO FINO CABALLERO identificado con cédula de ciudadanía N° 93.401691 en su condición de Fiscal 51 Local de Pereira, se profirió auto del 27 de septiembre de 2021, que ordena iniciar INDAGACION PRELIMINAR.

Para notificar a las doctoras PAULA MARCELA ORTEGA BETANCUR, ANGELA MARÍA SÁNCHEZ HINCAPIÉ, y MARÍA JIMENA ARIAS OCHOA, y al doctor CARLOS EDUARDO FINO CABALLERO, quienes no concurrieron a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 7:00 A.M.



VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 4:00 P.M.



VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cennoj.ramajudicial.gov.co